

MANUAL DE LINEAMIENTOS FOTOGRAFICOS DE **GOBIERNO DE CHILE**



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

2024

Este manual entrega los lineamientos técnicos y de estilo para la realización de fotografías de Gobierno. Una guía para fotógrafas y fotógrafos de comunicaciones con la que estandarizar y crear productos de reconocible identidad institucional.



PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS DE GOBIERNO

- ◆ **Fotografías de pautas**
- ◆ **Fotografías de reuniones**
- ◆ **Fotografías de autoridades en terreno**
- ◆ **Retratos de autoridades**
- ◆ **Campañas de Gobierno**
- ◆ **Fotografía documental o social**
- ◆ **Archivo para stock**



FOTOGRAFÍAS DE PAUTAS



Los eventos de Gobierno suelen contar con presencia de autoridades, público y un escenario ya sea en interior como en exterior. Pueden ser discursos, presentaciones de medidas, firma de proyectos de ley o promulgaciones, entre otros.

Para registrarlo, tenga en cuenta los criterios de la fotografía de reportaje. Busque mostrar institucionalidad. Capture a las autoridades principales, a la ciudadanía partícipe, el encuadre general y detalles, como logos o folletería.



FOTOGRAFÍAS DE REUNIONES

Comités, consejos o comisiones son reuniones con autoridades y especialistas, usualmente sentados/as alrededor de una mesa. Requieren registro fotográfico para dar cuenta de que la reunión se lleva a cabo y quiénes han participado de ella.

El despacho de estas fotografías ha de ser lo más rápido posible por tratarse de contingencia.



FOTOGRAFÍAS DE AUTORIDADES EN TERRENO

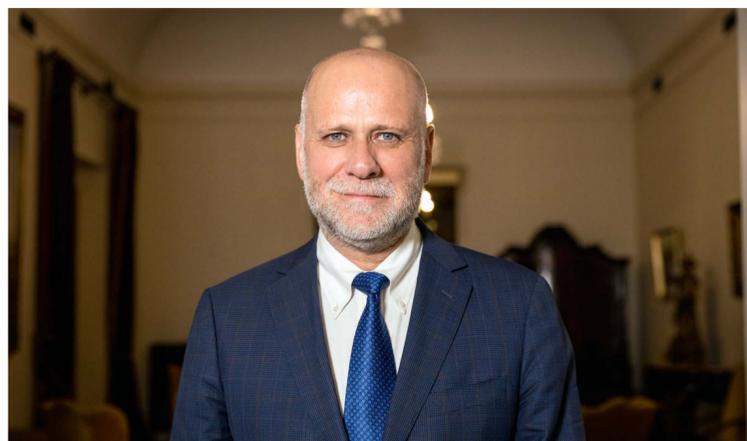


Las autoridades son sujetos fotográficos fundamentales pues representan a sus respectivas instituciones y, por tanto, al Gobierno. En función del contexto, pueden aparecer en diferentes ánimos, pero siempre en contexto de trabajo.

RETRATOS A AUTORIDADES



Para fotografías de autoridades posando, busque institucionalizar la imagen centrando a la autoridad, priorizando el plano medio y americano. Oriente a la autoridad para lograr varias posturas corporales. Use herramientas de iluminación como flash, softbox, difusores, reflectores o focos y sinfín.



FOTOGRAFÍAS DE CAMPAÑAS DE GOBIERNO



Con propósitos informativos, el Gobierno lanza campañas que requieren fotografías. Cada campaña tiene un concepto y público objetivo diferente, que confluirá en el producto final.

Cuando tenga que fotografiar a sus personajes en la calle, busque posicionarlos/as en sombras o générelas con difusores, evalúe usar flash, procure componer con aire suficiente para que quien se haga cargo del diseño, pueda trabajar con mayor libertad. Haga que el/la personaje pose de varias formas para tener opciones posteriormente.

Es imprescindible obtener firma de la autorización de uso de imagen de los/as personajes o sujetos.

 **DESCARGA AUTORIZACIÓN AQUÍ**

o en kitdigital.gob.cl/

FOTOGRAFÍAS DE CAMPAÑAS DE GOBIERNO



En caso de hacer uso de estudio de fotografía, apóyese en un diseño lumínico que favorezca el retrato, separe del fondo y respete el aire en todos los bordes. Instale un sinfín para facilitar el control del fondo o tener un fondo neutro y liso.



Es imprescindible obtener firma de la autorización de uso de imagen de los/as personajes o sujetos.

 **DESCARGA AUTORIZACIÓN AQUÍ**

o en kitdigital.gob.cl/

FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL O SOCIAL



En eventos de relevancia como actividades culturales o deportivas, se requiere tomar fotografías del público partícipe. Deben mostrar el impacto en las personas que forman parte de la actividad.

Con un estilo documental, procure retratar grupos de personas, el entorno y si hace retratos cerrados, obtenga la autorización de uso de imagen.

FOTOGRAFÍA PARA ARCHIVO



Mantenga un archivo ordenado con fotografías que tengan más de un uso en publicaciones de Gobierno. Deben contextualizar una temática desde lo más general a lo más específico, mostrando objetos y conceptos, sin rostros.

Procure tener planos detalle de elementos físicos que representen un concepto (una tarjeta Bip puede representar “transporte público”, un puesto de feria puede representar “comercio”). Guarde también fotografías de acciones que conceptualicen sectores (un tractor arando puede representar “trabajo” o “agricultura”).

Tenga en stock fotografías de frontis de edificios de instituciones y servicios (un edificio de Cefam, una oficina de ChileAtiende), paisajes e infraestructura.

De esta forma puede compartir imágenes relacionadas con el sector del que forme parte con otras divisiones o carteras cuando sea requerido.

CRITERIOS TÉCNICOS GENERALES



Para la correcta realización de fotografías, tenga en cuenta elementos técnicos generales. Asegúrese de contar con un equipo de cámara y accesorios profesionales. Tienda a componer con las autoridades al centro y siempre a foco. Preocúpese de exponer correctamente. Registre diferentes tamaños de plano y dispere siempre en alta. Procure editar las fotografías y use los formatos estándar .jpg, .png o .raw

Tenga un sistema de almacenamiento duradero y ordenado para contar con sus fotografías más adelante. Al compartir las fotografías, hágalo en alta calidad.

Protocolo de despliegue en pautas de Gobierno

Es importante que mantenga ciertas reglas de actuación en las pautas de Gobierno

- ✓ Respete el espacio personal de los funcionarios.
- ✓ Siga instrucciones del personal de seguridad.
- ✓ Mantenga la discreción y no interrumpa el flujo del evento.
- ✓ No se interponga en el tiro de cámara de la Señal Oficial.
- ✓ Evite vulnerar la intimidad de los/as participantes de la pauta en momentos.

EL KIT

Carpeta ejemplo de kit de pauta

de SECOM DIGITAL (Ministerio MSGG)



01. Ejemplo Kit Pauta...
1.2 MB



02. Ejemplo Kit Pauta...
1.5 MB



03. Ejemplo Kit Pauta...
1.3 MB



04. Ejemplo Kit Pauta...
2.2 MB



05. Ejemplo Kit Pauta...
1.2 MB



06. Ejemplo Kit Pauta...
1.2 MB



07. Ejemplo Kit Pauta...
9.2 MB



08. Ejemplo Kit Pauta...
875 KB



09. Ejemplo Kit Pauta...
863 KB



10. Ejemplo Kit Pauta...
759 KB

Se conoce como KIT al compendio o set de fotografías seleccionadas para ser distribuidas a los equipos digitales y a prensa.

Es el elemento final que asegura la correcta entrega del trabajo fotográfico de los productos de pautas de Gobierno y de autoridades en terreno.

Procure que se trate de las fotografías finales ya editadas, que hayan sido revisadas por la persona encargada de las comunicaciones que corresponda y que no haya sujetos con aspectos desfavorecedores.

Entregue un nombre claro y sencillo a la carpeta o link para que quien reciba el kit entienda rápidamente qué contiene.

Contenido de un kit

La selección debe contar con una cantidad de entre 10 y 20 fotografías que incluyan planos generales, planos medios y/o cerrados de las autoridades, de otros/as participantes de la pauta y fotografía oficial de la pauta. De forma complementaria, incluya fotografías detalle que aporten más información.

Carpeta ejemplo Kit Pauta

 [DESCARGAR AQUÍ](#)

Carpeta ejemplo Kit de Reunión

 [DESCARGAR AQUÍ](#)



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**
